

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2019

CONCEJALES PRESENTES:

ALGUACIL ALEJO, BALLENT GUSTAVO, BAYERQUE GABRIEL, CIVALLERI MARIO, D´ALESSANDRO MAURICIO, FERNÁNDEZ NILDA, FROLIK JUAN PABLO, GRECO MELISA, IPARRAGUIRRE ROGELIO, LABARONI JOSE L., LLANO FACUNDO, MÉNDEZ DARÍO, NICOLINI MARCOS L., NOSEI SILVIA, POLICH NORA, POUME MARÍA E., RISSO ARIEL, SANTOS MARINA, VAIRO MARCELA, VIDE MATILDE,

En la sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de Tandil, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a los treinta y un días del mes de octubre de dos mil diecinueve se reúnen en Sesión Ordinaria, los Sres. Concejales que firman el libro de asistencia y figuran en el encabezamiento de la presente. Habiendo quórum para

sesionar, con la Presidencia del Dr. Juan Pablo Frolik, asistido por el Secretario Sr. Diego Palavecino y la Prosecretaria Sra. Ligia Laplace, se declara abierta la Sesión.

PRESIDENTE FROLIK ... siendo las 10 hs 20 minutos con la presencia de 20 concejales damos comienzo a la sesión ordinaria convocada para el día de la fecha. Por secretaría se dará lectura al decreto de convocatoria. Someto a votación el decreto de convocatoria quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO

DECRETO N° 3636

ARTÍCULO 1º: Convócase a Sesión Ordinaria para el día 31 de octubre de 2019 a la hora 10:00, en el Recinto de Sesiones de este Honorable Cuerpo.

ARTÍCULO 2º: Líbrense por Secretaría las citaciones de práctica a los Señores Concejales e inclúyanse en el Orden del Día, todos los Asuntos que se encuentren en condiciones de ser tratados por el Cuerpo.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y Decretos y comuníquese al Cuerpo en la próxima reunión que se realice.



Concejo Deliberante

Tandil

PRESIDENTE FROLIK Se encuentra confeccionada y a consideración de las señoras y señores concejales el acta correspondiente a la sesión del día 17 de octubre del 2019. Si ningún concejal hace uso de la palabra someto a votación, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor APROBADO POR UNANIMIDAD. Antes de ingresar al tratamiento del orden del día hemos acordado ayer en labor parlamentaria, días pasados en éste recinto aprobamos por unanimidad una resolución que lleva el número 3677 y que en su artículo primero decía distinguir al ingeniero Guillermo Martignoni por su destacada trayectoria como docente y directivo de la escuela de Educación Secundaria Agraria Nº 1 "Ramón Santamarina" y del Instituto Agro tecnológico Tandil. El artículo segundo es otorgar un presente de estilo asique invito al ingeniero Martignoni, a su familia, esposa, nietos, hijos, invito a la concejal Nora Polich. Concejal Nora Polich que me acompañe para hacer entrega de la distinción. Y como es habitual en éstas ocasiones el distinguido tiene que decirnos unas palabras.

Ingeniero Martignoni: gracias. Dos cositas cortitas que quiero compartir con el máximo organismo democrático de la ciudad que me honra tremendamente éste reconocimiento. Mi vida ha sido una participación Democrática permanente. No he tenido actividad política pero he tenido muchísima actividad desde que un día tomamos la facultad en Balcarce en el 74 con 15 chicos más de común acuerdo con los directivos de INTA y de la facultad porque no queríamos que se nos metiera nadie de afuera. Y tomamos la facultad, estuvimos 2 meses a cargo de la facultad, un día nos llaman por teléfono, teníamos 21 o 22 años todos. Un día nos llaman por teléfono que el Rector de la Universidad de Mar del Plata nos iba a venir a ver a esa junta que había tomado la facultad. El rector de la Universidad de Mar del Plata era Julio Aurelio, el papá de quien es encuestador ahora. Aparecieron a las 3 de la mañana con 5 torinos negros, los dos de adelante con "una matracas así"..nosotros no teníamos ni idea. Uno que había querido ir a buscar "fierros a Balcarce", no sabíamos tirar ni con una "onda". Julio Aurelio (28 años y Rector de la Universidad de Mar del Plata). Nosotros 21 o 22 años, en el 74, nosotros la juventud tuvimos el país en nuestras manos, literalmente lo teníamos en nuestras manos

y lo chocamos. Terminamos en los militares. Después entendí cuando empecé a trabajar, a estudiar para ser director de la escuela, leí un libro que se llama ABC de las instituciones educativas, un libro muy interesante donde hay una frase que para mí es literal y central para la evolución de las cuestiones sociales y políticas del país. Tiene que haber dialéctica entre lo instituido y lo instituyente. Mucha dialéctica entre lo instituido y lo instituyente. Y eso marcó mi vida, no todo lo que se fue está mal ni todo lo que se fue es mejor. Hay que hacer base sobre lo que está bien e ir hacia adelante. Y lo tercero es esta reflexión de que nunca participé en política pero he participado muchísimos en todas las instituciones de Tandil que me ha tocado participar y soy con seguridad responsable de muchas de las cosas que hoy son institucionalidad lograda en Tandil. Por ejemplo, APORTAN, por ejemplo, el cluster quesero del cual soy integrante de la comisión directiva y todo sobre la base de una escuela pública donde participé durante 4 años. O sea, tenemos muchas cosas en la sociedad tandilense por supuesto, nacional ni que hablar que rescatar que son éstas cosas de participación, de dialéctica entre lo instituido y lo instituyente y de reconocimiento a personas que no han participado en política pero que si han dedicado a la sociedad eternamente. Y por supuesto mi agradecimiento a mi familia, a mi señora, a mis queridos hijos y a toda la gente que me acompañó en la comunidad de la escuela Granja que hay una cuestión distintiva que es única. La cooperadora del colegio hace 55 años que trabaja, 56. Está integrada por las entidades intermedias de Tandil que se encargan de lo agropecuario y de lo agroindustrial y que se han hecho cargo de la administración de eso durante 55 años. O sea de una escuela pública y han convertido eso en que todo el mundo que llega ahí dice esto que es un lugar privado. No es un lugar público donde la enseñanza público-privada se ha hecho carne y hoy es un orgullo de Tandil. Por esto quiero agradecer esto que es un reconocimiento para mí y para la trayectoria de la escuela agraria y del instituto agro tecnológico. Muchas gracias Nora y muchas gracias a todos. Y discúlpenme quiero felicitar a la comunidad de Tandil por las elecciones del domingo que fueron brillantes, a todos.

PRESIDENTE FROLIK también acordamos en la reunión de labor parlamentaria del día de ayer continuar ésta sesión. Días pasados también por unanimidad en éste recinto votamos una resolución registrada bajo el número 3614 mediante la cual destacamos por su

destacada trayectoria en el periodismo deportivo de nuestra ciudad a Miguel Ángel Calvo y a José Luís Payero. Los invito a que pasen e invito al presidente de la comisión de deportes Rogelio Iparraguirre que me acompañe para entregar la distinción.

Miguel Ángel Calvo: bueno antes que nada y como se dice habitualmente siempre es una caricia al alma éste tipo de cosas después hay que seguir trabajando todos los días. Pero no deja de ser algo muy grato. Más que nada agradecer en éstos ya casi 40 años que llevo en el periodismo, bueno a la familia por supuesto pero fundamentalmente a todos y cada uno de los compañeros trabajadores de prensa con los que me ha tocado compartir algún momento ya sea en televisión, en radio o en los medios gráficos. De todos he aprendido, me he enriquecido y los llevo a todos en el corazón y a todo el Concejo Deliberante muchas gracias.

José Luís Payero: bueno reafirmar un poco lo que decía el gallego, el agradecimiento al Honorable Concejo Deliberante por esta distinción que es una linda caricia al alma. Más de 30 años llevamos haciendo distintas labores dentro del periodismo. Nada de esto podría ser factible sin el apoyo de la familia que nos bancan en todas las locuras que se nos ha ocurrido hacer. Nosotros como periodistas independientes hemos encarado absolutamente todo, creo que no nos falta nada y lo seguiremos haciendo mientras tengamos el apoyo y la fuerza y ganas de hacerlo. Así que gracias porque esto regocija al alma. Esto es una linda caricia de verdad. A lo mejor ustedes que lo instituyen lo le toman el valor de quienes lo recibimos. Recién lo escuchábamos al Ingeniero Martignoni también con una gran labor en lo de él y nosotros en lo nuestro. Y seguramente hay más distinciones y seguirán haciéndolas y yo los invito a que sigan haciéndolo desde el lugar que les toque porque es muy bueno ser reconocido fuera del ámbito deportivo, fuera del ámbito en el que uno se mueve más que nada. Así que gracias por esto, gracias a la familia y bueno seguiremos. De hecho tengo que ir a cerrar el programa ahora cerca de las 11.

PRESIDENTE FROLIK Bien y continuando en una sesión anterior donde habíamos declarado jóvenes embajadores culturales de Tandil en el

exterior a varios chicos de la ciudad, en esta ocasión vamos a continuar con aquella resolución aprobada donde declarábamos jóvenes huéspedes culturales extranjeros en Tandil a varios chicos que hoy tenemos la oportunidad y el placer de recibirlos. Así que yo invito al Pte. del Rotary que se acerque junto con quienes son sus colaboradores para hacerle entrega a los jóvenes huéspedes culturales de Tandil su correspondiente distinción (aplausos).

PRESIDENTE ROTARY Buenos días a todos, muchas gracias sobre todo al HCD por esta distinción. Es un acto importante no es simplemente un diploma que se entrega a los chicos. Para nosotros, para nuestra institución es un reconocimiento a nivel ciudad bastante importante, lo estamos tratando de replicar el programa del Rotary de intercambio de Rotary Internacional mueve más de 8 mil chicos a nivel mundial en doscientos países. Nuestro distrito que es el 4921 trabaja aproximadamente con 15 países distintos y estamos entre 60 y 70 chicos haciendo intercambio. Desde el distrito nuestro se unió con la Patagonia. O sea que estamos desde Tierra del Fuego hasta la Pcia. De La Pampa y el 80% de la superficie de la Pcia. de Bs. As.. Para Rotary este es un programa muy especial hace más de 50 años que lo está llevando adelante y es un granito de arena para trabajar por la paz mundial, porque los chicos lo que aprenden, tanto los nuestros que están en estos momentos en distintos países y los chicos que nos visitan aprenden las culturas y sobre todo entienden la otra sociedad y a través de ese granito de entendimiento creo que es un hecho fundamental, pequeño granito de arena para la construcción de la paz mundial. Susanna Laukosca que es de Polonia (aplausos), Peter Schou que es de Dinamarca, el cual soy el consejero (aplausos), Ronnia Hayfort que es de Finlandia (aplausos) y Solene Raichart que es de Francia (aplausos). En enero estaría llegando otro chico de intercambio más, otro joven estudiante que es proveniente de Australia y es posible que también se incorpore un estudiante de Brasil, serian 6 chicos. Se presentan por favor, de donde son.

HUESPED Hola Soy Peter vengo de Dinamarca, tengo 16 años y vivo en Tandil hace dos meses y medio y tengo un pin para vos.

PTE. ROTARY explico un poquito ellos están llenos de pines, los chicos, hacen intercambio, cada uno tiene de su ciudad, de su país y cuando se juntan entre los distintos chicos de intercambio en cada uno



Concejo Deliberante

Tandil

de los distritos se van intercambiando. Por eso se llenan de pines al final y mientras más tienen mejor.

HUESPED Hola me llamo Solen y vengo de Francia, tengo 16 años y estoy acá en Argentina hace dos meses y voy al colegio de SAFA (aplausos)

HUESPED Buenos días, me llamo Ronnia soy de Finlandia, tengo 17 años, voy al Colegio de la Sierra. (aplausos)

HUESPED Hola soy Susanna y soy de Polonia tengo 17 años, soy de Varsovia de Polonia y estoy en Argentina hace dos meses y voy al Colegio estrella de Belén. (aplausos).

PRESIDENTE FROLIK: bueno, creo que debe haber más de un Concejal que habla inglés, pero creo que en este caso Mauricio es el que mejor lo hace, así que te voy a pedir que en nombre de todos nosotros le des la bienvenida.

CONCEJAL D'ALESSANDRO: No, lo voy a hacer en castellano. Primero porque mi inglés es muy malo y, después, porque si el único que hablo soy yo, me voy a entender yo solo. La verdad que es un orgullo tener a gente del Rotary. Mi padre fue Presidente del Rotary y era su día sagrado el martes a la noche con sus amigos. Para mí escuchar esto, siempre aspiré a hacer esto, hacer lo que están haciendo. Poder ir a otra ciudad, vivir en otro lado. Después, con el tiempo logré viajar ya profesional. Es importantísimo, es algo muy bueno todas las cosas que el Rotary nos enseña desde su Presidente Paul Harris. Siempre es ayudar al prójimo, tender una mano, lo que tanto necesita la Argentina hoy. Así que, les agradezco mucho que hayan venido y ojalá se lleven la mejor de las imágenes de Tandil. Gracias por todo

PRESIDENTE FROLIK: continuamos con comunicaciones oficiales. Asunto 1004/16 que pasa al archivo y como es uso y costumbre vamos a tratarlo en conjunto con todos los demás asuntos que pasan al archivo, por secretaria damos lectura al decreto correspondiente. Someto a votación el decreto, quienes estén por la afirmativa. APROBADO POR UNANIMIDAD

SECRETARIO:

DECRETO N° 3637

ARTÍCULO 1º: Procédase al archivo de los Asuntos: 1004/16 - 152/17 - 154/18 - 346/18 - 845/18 - 886/18 - 925/18 - 994/18 - 63/19 - 155/19 - 157/19 - 198/19 - 281/19 - 327/19 - 335/19 - 336/19 - 449/19 - 489/19 - 502/19 - 538/19 - 623/19 - 658/19 - 668/19 - 670/19.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK: dictámenes de comisiones. Asunto 659/19 es una declaración de interés y acordamos ayer en reunión de labor parlamentaria tratarlo en conjunto con los asuntos 666 y 681 y también asuntos que están en particulares, que son el 710, 711 y 714. Tiene la palabra la Concejal María Eugenia Poume

CONCEJAL POUMÉ: gracias Señor Presidente. Solamente para solicitar desde esta banca que desde el ejecutivo se brinde el apoyo necesario para que se pueda hacer efectivo Villa Gaucho Rock 2019, ya que lamentablemente en años anteriores, les ha sido muy difícil conseguir el audio y algunas cuestiones que son tan necesarias para que este festival que es de la cultura barrial y también de la cultura de todo Tandil, pueda efectivizarse sin ningún tipo de reclamos ni problemas. Gracias Señor Presidente.

PRESIDENTE FROLIK: bien. Someto a votación. Quienes estén por la afirmativa. APROBADO POR UNANIMIDAD

RESOLUCIÓN N° 3684

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés Cultural el "Proyecto Audiovisual", Abrazo de Guitarra.

ARTÍCULO 2º: Regístrese dese al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

RESOLUCIÓN N° 3683

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés Cultural Villa Gaucho Rock- Los días 21 y 22 de Diciembre.

ARTÍCULO 2º: Regístrese dese al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

RESOLUCIÓN N° 3682

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés Cultural el Proyecto de artes escenicas " La Spinetteada" que se realizará el 10 de noviembre de 2019.

ARTÍCULO 2º: Regístrese dese al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

RESOLUCIÓN N° 3687

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Deportivo y Turístico el XVI Encuentro Nacional de Mini Básquet, que se desarrollará el 8, 9 y 10 de noviembre del corriente año, en las instalaciones del Club Independiente de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º: Regístrese dese al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

RESOLUCIÓN N° 3686

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Cultural el Evento Graff Xerrano, que se realizará los días 9 y 10 de noviembre de 2019.

ARTÍCULO 2º: Regístrese dese al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

RESOLUCIÓN N° 3685

ARTÍCULO 1º: Declar de Interés Saludable a la Jornada Cannabis Medicinal para quienes, como y cuando, a realizarse el día 9 de noviembre del

corriente año en nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º: Regístrese dese al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK: el asunto 663/19 es un costo cubierto y acordamos también en labor parlamentaria obviar la lectura y tratarlo en conjunto con el asunto 686 y 687, lo pongo a consideración, si ningún Concejal hace uso de la palabra, lo someto a votación. APROBADO POR UNANIMIDAD

ORDENANZA N° 16704

ARTÍCULO 1º: Declarase de Utilidad Pública para los propietarios y/o poseedores a título de dueño de los inmuebles beneficiados por la ejecución de la extensión de la **Red de Gas Natural** por el sistema de costo cubierto en la calle HUDSON **al 2500-2600-2700**, vereda par, y HUDSON **al 2700**, vereda impar, cuadra incompleta, según proyecto PO/UOT N° 16-008387-00-19 de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º: El pago total de la obra estará a cargo exclusivamente de los Sres. **Eduardo Andres Martens**-DNI N° 22.292.732-, **Jimena Soledad Cadona** -DNI N° 33.356.502-, **Nestor Arturo Bulacios-representado en este acto por el Sr. Francisco Jorge Cuenca** -D.N.I. N° 12.047.751, **Maria Carolina Barbero**- D.N.I N° 26.937.846, **Ana Maria Sabino**-DNI N° 12.063.299,**Maria Silvina Favre**-DNI N° 20.673.533 y **Sara Leonor Gonzalez**-DNI N° 17.221.631, de acuerdo a los contratos firmados a fojas 10 y 31 del Expediente N° 14624/00/2019.

ARTÍCULO 3º: La modalidad de ejecución será por el sistema de costo cubierto, no pudiendo la Empresa Contratista, una vez finalizada y recepcionada la obra, presentar Certificados de Deuda de los inmuebles afectados a la misma.

ARTÍCULO 4º: La empresa a cargo de la obra deberá reacondicionar el espacio a intervenir, siendo su obligación dejarlo en iguales condiciones que antes de comenzar la obra. En caso de incumplimiento, la

Municipalidad podrá realizar los trabajos necesarios directamente o adjudicarlos a terceros, todo ello con cargo a la empresa ejecutante de la obra mencionada en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 5º: El pago de la obra a cargo de los propietarios y/o poseedores a título de dueño podrá efectuarse al contado o a plazo, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 45º de la Ordenanza N° 1.772/73 y sus modificatorias, según Ordenanza N° 9.501/04; en la Ordenanza N° 6.361/94; y Artículo 48º bis aprobado mediante la Ordenanza N° 9.805/05.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

ORDENANZA N° 16705

ARTÍCULO 1º: Declarase de Utilidad Pública para los propietarios y/o poseedores a título de dueño de los inmuebles beneficiados por la ejecución de la extensión de la **Red de Gas Natural** por el sistema de costo cubierto en la calle CALLE 5 entre Calle 4 y Calle 6, según proyecto PO/UOT N° 16-008122-00-16 de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º: El pago total de la obra estará a cargo exclusivamente del Sr. **Carlos Alberto Martinez** -DNI N° 8.371.606, de acuerdo a los contratos firmados a fojas 9 y 10 del Expediente N° 15356/00/2019.

ARTÍCULO 3º: La modalidad de ejecución será por el sistema de costo cubierto, no pudiendo la Empresa Contratista, una vez finalizada y recepcionada la obra, presentar Certificados de Deuda de los inmuebles afectados a la misma.

ARTÍCULO 4º: La empresa a cargo de la obra deberá reacondicionar el espacio a intervenir, siendo su obligación dejarlo en iguales condiciones que antes de comenzar la obra. En caso de incumplimiento, la Municipalidad podrá realizar los trabajos necesarios directamente o adjudicarlos a terceros, todo ello con cargo a la empresa ejecutante de la obra mencionada en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 5º: El pago de la obra a cargo de los propietarios y/o poseedores a título de dueño podrá efectuarse al contado o a plazo, en un todo de

acuerdo a lo estipulado en el Artículo 45º de la Ordenanza N° 1.772/73 y sus modificatorias, según Ordenanza N° 9.501/04; en la Ordenanza N° 6.361/94; y Artículo 48º bis aprobado mediante la Ordenanza N° 9.805/05.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

ORDENANZA N° 16706

ARTÍCULO 1º: Declarase de Utilidad Pública para los propietarios y/o poseedores a título de dueño de los inmuebles beneficiados por la ejecución de la extensión de la **Red de Gas Natural** por el sistema de costo cubierto en la calle **CORRIENTES al 100**, vereda impar, cuadra incompleta, según proyecto PO/UOT N° 16-008412-00-19 de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º: El pago total de la obra estará a cargo exclusivamente del Sr. **DIEGO HETER** -DNI N° 33.356.993, de acuerdo al contrato firmado a fojas 13 del Expediente N° 15357/00/2019

ARTÍCULO 3º: La modalidad de ejecución será por el sistema de costo cubierto, no pudiendo la Empresa Contratista, una vez finalizada y recepcionada la obra, presentar Certificados de Deuda de los inmuebles afectados a la misma.

ARTÍCULO 4º: La empresa a cargo de la obra deberá reacondicionar el espacio a intervenir, siendo su obligación dejarlo en iguales condiciones que antes de comenzar la obra. En caso de incumplimiento, la Municipalidad podrá realizar los trabajos necesarios directamente o adjudicarlos a terceros, todo ello con cargo a la empresa ejecutante de la obra mencionada en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 5º: El pago de la obra a cargo de los propietarios y/o poseedores a título de dueño podrá efectuarse al contado o a plazo, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 45º de la Ordenanza N° 1.772/73 y sus modificatorias, según Ordenanza N° 9.501/04; en la Ordenanza N° 6.361/94; y Artículo 48º bis aprobado mediante la Ordenanza N° 9.805/05.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamenbto Ejecutivo.



Concejo Deliberante

Tandil

PRESIDENTE FROLIK: asunto 699/19 es un proyecto de resolución que le vamos a dar lectura por secretaria. Tiene la palabra la Concejal Nora Polich

NORA POLICH: gracias Señor Presidente. Por ahí para los que no conforman o no son parte de la comisión que dio tratamiento a este expediente, comentar que es una iniciativa de alumnos de la Escuela Agraria de nuestra ciudad, recién acabamos de distinguir a quien fue su directivo durante muchos años de la escuela y del Instituto Agro tecnológico, una escuela que marca una identidad distintiva en cuanto a la producción, a la generación de nuevas iniciativas y en este caso un trabajo buscando la compensación en el medio ambiente de desechos que se producen de la elaboración de los quesos que se realizan en el instituto. Los estudiantes empezaron a indagar y a generar un diagnostico acerca de la posibilidad de generar un nuevo, una nueva iniciativa, un nuevo queso, según lo llaman ellos un falso parrillero, lo que nosotros conocíamos como una proboleta, pero algo que se genera con los desperdicios de lo que estéticamente se hace en la elaboración de los quesos, para dejar los quesos más estéticos, así hacen recortes, esto era desechado era tirado dentro de los espacios que tenía la escuela y ellos empezaron a hacer un trabajo quitándole horas al óseo dentro de la escuela, para poder elaborar este proyecto. Hoy están participando en la feria nacional de ciencias, me parece tal cual decía José Luis Payero recién, el distinguir este tipo de iniciativas -cuestión que este Concejo ha venido haciendo-, es fundamental para seguir promoviendo que los estudiantes se comprometan con su institución educativa, que sigan generando este tipo de acciones que no solamente lo encararon desde las cuestiones medioambientales de la escuela, sino hasta la generación económica de recursos para sustentar otras iniciativas, otros proyectos. Y gratamente -no me he podido comunicar esta semana con ellos porque sabía que viajaba- pero gratamente, finalmente, lograron participar de lo que va a ser la Fiesta del Queso en Tandil y lograron ponerle su nombre que, en su proyecto original, fue queso falso parrillero, hoy es grilone. Esperemos que sea una marca distintiva que sirva para concientizar. Ellos dejaron una marca en la comunidad educativa. Y, además, que sea sustentable en el tiempo como una cuestión económica

para solventar gastos dentro de la misma institución. Me parece totalmente destacable y rescatable este tipo de iniciativas de parte de chicos tan jóvenes que dejan su marca en las instituciones. Y, como ya dije, la Escuela Granja permanentemente nos tiene acostumbrados a los que hemos seguido la trayectoria de los alumnos. El año pasado reconocimos un trabajo de Feria de Ciencias, distintivo en cuanto a la educación vial. Y este año nuevamente un trabajo distintivo que nos deja no sólo como comunidad educativa en Tandil, sino en la Nación que deja una impronta especial. Retomo porque creo que también debería rescatarse, más allá de la distinción que este Concejo da a este tipo de iniciativas particulares, lo que en su momento fue la distinción Ernesto Sábató que reconocía las iniciativas de cada una de las instituciones educativas que por ahí no llegan a tener trascendencia, pero son loables y destacables también. Nada más por ahora.

PRESIDENTE FROLIK si ningún otro Concejal hace uso de la palabra entonces, quienes estén por la afirmativa. APROBADO POR UNANIMIDAD

SECRETARIO PALAVECINO

RESOLUCIÓN N° 3681

ARTÍCULO 1º: Destacar y reconocer a los alumnos **ARREGUI MARTINA, HUARTE AGUSTINA, BOCCAZZI GONZALO, TUCULET MARIA IGNACIA** y a los docentes **MADSEN PABLO y LECUONA CRISTIAN**, por el trabajo **"Que desperdicio..."** presentado en representación de la Escuela de Educación Secundaria Agraria N° 1 "Dr. Ramón Santamarina, en las distintas instancias de Feria de Ciencias, pasando a la etapa Nacional a llevarse a cabo en Tecnópolis entre los días 30/10 y 01/11 del corriente año.

ARTÍCULO 2º: Otorgar el presente de estilo que para consideraciones similares efectúa este Cuerpo.

ARTÍCULO 3º: Regístrese dese al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK tengo más en el orden del día. Asuntos elevados por el Ejecutivo pasan todos a comisión. Asuntos elevados por Particulares pasan todos a comisión y ahora si tiene la palabra el Concejal Labaroní.

CONCEJAL LABARONÍ gracias Sr. Presidente es para pedir el tratamiento sobre tablas del Expte. que se elevara hoy a la mañana 715/19 solicitando una prórroga para presentar el Presupuesto Municipal para su tratamiento a partir del 13/12. Motiva dicho pedido la inexistencia de pautas fiscales y tributarias para el año 2020. Sabemos que estamos ante un cambio de gobierno y la macro fiscal de la Provincia de Buenos Aires no ha podido definir claramente cual va a ser la política tributaria y la política fiscal que se va a llevar adelante. Recuerdo a los Señores Concejales que esta medida que se necesita es para definir aproximadamente el 50% de los recursos que tiene el presupuesto municipal de la ciudad de Tandil, por lo cual solicito se me otorgue tablas para tratar dicho expediente.

PRESIDENTE FROLIK bien, someto a votación el tratamiento sobre tablas. APROBADO POR UNANIMIDAD. Ahora si está en tratamiento. Tiene la palabra el Concejal Facundo Llano.

CONCEJAL LLANO si, para consultar si tiene establecido hasta cuando es la prórroga.

CONCEJAL LABARONÍ 13 de diciembre, lo mencioné recién.

PRESIDENTE FROLIK bien entonces lo voy a someter a votación y que votemos también de autorizar para que por Secretaría se haga la redacción definitiva de la resolución correspondiente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO PALAVECINO

ORDENANZA N° 16707

ARTÍCULO 1º: Prorrógase hasta el 13 de diciembre de 2019 el plazo para

elevación por parte del Departamento Ejecutivo, del proyecto de Presupuesto de Gastos y Calculo de Recursos para el ejercicio 2020, ello en el marco de lo establecido en los Artículos 36º y 109º de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK tenemos para que tome estado legislativo el 716/19. No habiendo más temas que tratar siendo... si tiene la palabra el Concejal Marcos Nicolini.

CONCEJAL NICOLINI gracias Sr. Presidente, para solicitar que antes de retirarnos hagamos un minuto de silencio por dos jóvenes que nos dejaron trágicamente el pasado domingo y manifestemos nuestros respetos a su familias desde este recinto. Particularmente circunstancialmente conocí a Pablo Gatti pero mucho a Guillermo Guanella y no quería dejar pasar esta primer Sesión sin decir que en su corta vida, porque nos dejó con 46 años, ha dejado mucho legado en nuestra ciudad. Es quien recibió a muchos de nuestros hijos, es quien los curaba, es el que se comprometía con instituciones sin esperar nada a cambio, instituciones educativas, instituciones de la salud, presidía el Círculo Médico, así que espero que se lo recuerde con alegría como era él, un tipo alegre comprometido y estoy seguro que sus hijas Sol y Lucila van a recibir el afecto de toda la comunidad porque es lo que se merece Guillermo. Pido entonces un minuto de silencio para los dos y respeto a sus familias.

MINUTO DE SILENCIO

PRESIDENTE FROLIK gracias. Tiene la palabra el Concejal Darío Méndez.

CONCEJAL MÉNDEZ gracias Sr. Presidente. Compartimos plenamente lo dicho anteriormente por el Concejal Nicolini, un saludo para las familias de ambos ciudadanos tandilenses. Y por otra parte quería saludar de parte de nosotros y de este Cuerpo al Dr. Miguel Ángel Lunghi por el nuevo mandato que va a asumir el 10 de diciembre, saludar a la ciudadanía tandilense que se expresó en forma



Concejo Deliberante

Tandil

democrática, pacífica y que ha elegido nuevamente para que dirija los destinos de nuestra ciudad al Dr. Miguel Ángel Lunghi quien lo va a hacer por cuatro años más completando los veinte años de mandato en esta ciudad lo cual no es menor, hay que decirlo, si bien nosotros tenemos diferencias marcadas y siempre que tenemos las marcamos, queremos reconocer en él a una persona con mucha vocación de servicio. La verdad es que hay que tener ganas de dejar veinte años de la vida por el bien común. Digo, más allá de las diferencias que tengamos. Saludar también al Dr. Axel Kicillof quien será nuestro próximo Gobernador en la Provincia de Buenos Aires con la excelente elección que hizo, con el recorrido que hizo por todos los pueblos de nuestra Provincia visitando y conociendo interiorizándose de cuál era la problemática de nuestra Provincia. Le deseamos lo mejor hacia adelante. Y también al Dr. Alberto Fernández quien será el próximo Presidente de la República Argentina, felicitarlo y esperamos que pueda encauzar un poco los problemas que tenemos hoy en la Argentina y que tanto padecen muchos de nuestros ciudadanos y ciudadanas. Celebrar la democracia como forma de gobierno lo cual no deja de ser valioso tantos años ya que hemos construido esta democracia que cada día se va afianzando más, que los gobiernos puedan empezar y terminar sus mandatos nos parece saludable nos parece bueno más allá de las diferencias que podamos tener con cada uno. Saludar a mi compañero de bancada Rogelio Iparraguirre que seguirá siendo Concejal y felicitarlo por la excelente elección que hizo también. Felicitar también a Andrea Almenta y a Roberto Caracoche que también participaron en las elecciones de la ciudad de Tandil. Y esperamos que todo sea para bien y que tengan todas estas personas que hemos nombrado los mejores de los gobiernos, tanto para la Argentina, la Provincia de Buenos Aires y para la ciudad de Tandil que tanto queremos y seguir reivindicando la política como herramienta de transformación de la gente, que no hay otra forma, hay otra forma de solidaridad que pueden ayudar pero es la política si o si quien transforma la vida para bien o para mal de la gente. Así que esperamos que todas estas personas que hemos dicho con su vocación de servicio a cuestas sigan trabajando por el bien común de la ciudadanía tandilense, bonaerense y argentina. Nada más Sr. Presidente.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra el Concejal Mario Civalieri.

CONCEJAL CIVALLERI gracias Señor Presidente. Bueno, primero compartir en todo las palabras del Concejal Darío Méndez, felicitar a la ciudadanía de nuestro país que, en momentos, por ahí que han presentado muchas dificultades, pacíficamente ha expresado su voto y sus preferencias en las urnas en un proceso que le habrá sido sano y en paz y felicitar a nivel local a todos los candidatos que han llevado adelante campaña, bueno al Concejal Iparraguirre, usted Señor Presidente, el propio Marcos Nicolini en un proceso anterior en las paso, primero porque es sumamente respetable, lo dije hace dos años cuando me toco ser candidato, yo respeto mucho a la gente que es capaz de poner su cara y su cuerpo de cara a la comunidad en momentos en los que cualquiera a través de un telefonito puede decir de nosotros cualquier barbaridad y no siempre uno puede ejercer su derecho de defensa porque a veces es difícil luchar contra lo desconocido, pero vuelvo a reiterarlo, ser candidato en una ciudad de la escala de Tandil, una escala todavía humana, significa ofrecernos a la comunidad para todo tipo de críticas, sanas o no sanas y eso para mí es un presupuesto básico de un candidato y a mí me hace presuponer que todos lo hacen desde la honestidad y de la característica de buen vecino que nos permite transitar una campaña, de otra manera sabemos que un pueblo chico todo se sabe y no sería tan fácil. Así que bueno creo que debemos felicitarlos, muchas veces la gente nos pregunta cuando nos vemos por ahí medio atrapados por el fragor de la campaña, sobre todo los días claves, la gente a veces es más fanática que uno mismo y por ahí cree que como podemos hacer para saludarnos en el ámbito del Concejo, en el ámbito del trabajo diario, o sea cree que nos odiamos y que nos despreciamos cada uno de nosotros con el opositor y seguramente todos le decimos que no es así, que en realidad no es que somos compañeros normales de trabajo porque por ahí defendemos cuestiones diferentes, pero que tenemos reglas básicas de convivencias que nos permite obviamente tenernos aprecio más allá de las diferentes miradas, de echo tenemos pendiente el asado con Machu, que lo viene prometiando, así que nada celebrar el proceso, felicitar realmente a todos, yo creo que en política sabemos que en general después de una elección todos tenemos algún motivo de festejo, el que gana en términos absolutos porque gana, el que por ahí pierde porque pierde bien, porque está satisfecho con lo hecho, con la campaña, así que

bueno celebrarlo y obviamente ser consiente que tenemos por delante un trabajo arduo, nuestro país hace mucho tiempo que viene con dificultades y que necesita lo mejor de cada uno de lo que nos toca tener alguna pequeña porción en la construcción de la realidad como para que hagamos nuestros mejores aportes, lo más juntos posible, disimulando algunas diferencias y mirando para adelante. Yo creo que el país no tiene tiempo para mirar para atrás y para seguir enmarcado en el reproche, sino que haya que construir para adelante. Así que buen con las felicitaciones del caso, ojalá seamos capaces de dar esos pasos y ojalá veamos en el tiempo más corto posible que todos os ciudadanos podamos estar un poco mejor y renovando la esperanza. Gracias Señor Presidente

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra la Concejal Marina Santos

CONCEJAL SANTOS gracias Señor Presidente. Acompaño las palabras del Concejal Méndez y de nuestro presidente de bloque, en particular quiero felicitar a una militante que ha recorrido toda la quinta sección electoral y que hoy es electa Diputada Provincial, va a saber defender los intereses no solo de la ciudad de Tandil, sino que de todo el centro de la provincia de Buenos Aires, que es la concejal Melisa Greco a la que hemos visto madurar, hemos visto discutir en este recinto y sinceramente para todos los radicales en particular es un orgullo que melisa se pueda sentar en una banca en la plata, para los tandilenses va a ser sinceramente un enorme acompañamiento que vamos a tener, así que como la hemos visto recorrer y cansarse y dormir y venir, felicito ese trabajo de militante, en una mujer joven además que tiene un enorme futuro por delante. Gracias Señor Presidente.

PRESIDENTE FROLIK María Eugenia Poume

CONCEJAL POUME gracias Señor Presidente. Era para decir lo que acaba de decir la Concejala Santos, porque me parece muy importante no olvidarnos que melisa accede al importante cargo de diputada provincial y más allá de la diferencia política que tenemos, confiamos y sabemos que va a representar a todos los ciudadanos y ciudadanas de la ciudad de Tandil, así que eso nada más.

PRESIDENTE FROLIK bien no habiendo más temas que tratar, siendo las 11 horas 5 minutos damos por finalizada la sesión ordinaria convocada para el día de la fecha. Muchas gracias por su presencia.